



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 134 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220005000	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Karen Johanna Angarita Pinzon	17/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Que Posea La Parte Demandada Angarita Pinzon Karen Johanna C.C. No. 1.143.242.263, Por Concepto De Cuenta Corriente, De Ahorro, Cdt, O Cualquier Otra Denominación Que Reciba En Las Diferentes Entidades Bancarias Como Lo Son Banco Falabella, Banco Mundo Mujer, Banco Compartir. Límite De Embargo 38.469.417,00. Líbrense Los Correspondientes Oficios

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

caf1807d-83a0-4cca-8dcc-b5e45e022066



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 134 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



					Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad El Artículo 11 De La Ley 2213 Del 2022.
08001418900520180054700	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Navith Nieto Cervera	17/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
08001418900520230040100	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Abel Junior Bustamante Polo	17/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.3.Ordenar A La Parte Demandante Que, Al Momento De La

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

caf1807d-83a0-4cca-8dcc-b5e45e022066



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 134 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Subsanación De La
Demanda, Haga La
Presentación De La
Demanda De Forma
Íntegra.4.Prevenir A Los
Interesados, Que La
Radicación De Memoriales
Y De Cualquier Otra
Actuación Que Promuevan
Acto El Juzgado, Se Haga
Mediante Mensaje Al
Correo Electrónico
J05pqccmbacendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co De Este
Juzgado, En Horario
Comprendido De 7:30 Am
A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A
4:00 Pm, Teniendo En
Cuenta Las Medidas
Adoptadas Por El Decreto
Legislativo No. 806 De
2020, Hoy Con
Permanencia Vigente

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

caf1807d-83a0-4cca-8dcc-b5e45e022066



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 134 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Mediante La Ley 2213 De 2022, El Acuerdo Csjata22-141 Del Consejo Superior De La Judicatura, El Acuerdo Csjata23-11 Del 25 De Enero De 2023 Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Establece Con Carácter Permanente El Horario De Atención Al Público En Los Despachos Judiciales Y Dependencias Administrativas Del Distrito Judicial De Barranquilla Y El Acuerdo Csjata23-64 Del 01 De Febrero De 2023, Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Aclara El Acuerdo Anterior.5.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

caf1807d-83a0-4cca-8dcc-b5e45e022066



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 134 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



					Acuerdo A Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P
08001418900520230040200	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Armando Rafael Hernandez Caro	17/08/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - 1.Rechazar La Presente Demanda Por No Ser Competente Este Despacho En Razón A Su Competencia, De Acuerdo A Lo Anteriormente Expuesto.2.Devolver La Presente Demanda A La Localidad Metropolitana De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.3.Hágase Las Anotaciones Correspondientes En Los Libros Radiadores. Líbrense Los Oficios Correspondientes

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

caf1807d-83a0-4cca-8dcc-b5e45e022066



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 134 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230040300	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Duvan David Garcia Betancourt, Duvan David Garcia Betancourt	17/08/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - 1.Rechazar La Presente Demanda Por No Ser Competente Este Despacho En Razón A Su Competencia, De Acuerdo A Lo Anteriormente Expuesto.2.Devolver La Presente Demanda A La Localidad Metropolitana De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.3.Hágase Las Anotaciones Correspondientes En Los Libros Radiadores. Líbrense Los Oficios Correspondientes.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

caf1807d-83a0-4cca-8dcc-b5e45e022066



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 134 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230040700	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Edgar Alfonso Yepez Perez	17/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene La Demanda En Secretaria Por El Termino De 5 Días, So Pena De Rechazo
08001418900520230040600	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Jayson Turcios Bernal	17/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene La Demanda En Secretaria Por El Termino De 5 Días, So Pena De Rechazo
08001418900520230040500	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Jisella Margarita Vivas Coronell	17/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene La Demanda En Secretaria Por El Termino De 5 Días, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

caf1807d-83a0-4cca-8dcc-b5e45e022066



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 134 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230040800	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Moisés Amílcar Sánchez Mendoza	17/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene La Demanda En Secretaria Por El Termin De 5 Días, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

caf1807d-83a0-4cca-8dcc-b5e45e022066